

Caracterización de las formas de explotación de niños, niñas y adolescentes en once países de América Latina

A propósito de las formas más visibles de explotación de niños, niñas y adolescentes, y las tendencias en cinco de las seis modalidades de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, ESCNNA, incluyendo la incidencia de las nuevas tecnologías en la utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía.

*Norma Constanza Castillo Murillejo**

*Óscar Mauricio Durán Ibatá***

Resumen

El presente artículo ilustra sobre los principales resultados de las más recientes investigaciones adelantadas entre 2013 y 2014, en Argentina, México, Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Brasil y Colombia, acerca de las formas de explotación de niños, niñas y adolescentes (NNA) más visibles, las tendencias en algunas de las modalidades de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), entre ellas: la trata de NNA con propósitos sexuales, la utilización de niños

* Docente, investigadora del Observatorio de Comunicación, Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. Correo electrónico: normac.castillom@utadeo.edu.co

** Director del Observatorio de Comunicación, Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. Correo electrónico: oscar.duran@utadeo.edu.co

y niñas en la prostitución, la explotación sexual de NNA asociada a viajes y turismo, los matrimonios serviles o tempranos y la pornografía con niños y niñas. El artículo refiere los resultados de una investigación documental cuyo objetivo fue el de ofrecer un panorama sobre la situación de la explotación de NNA y la ESCNNA en América Latina. Algunos de los resultados revelan que hay una alta demanda de servidumbre, que cada vez se usan más las nuevas tecnologías para la captación y para ofrecer NNA a domicilio, que la mayoría de los casos no se conocen, que la edad de las víctimas disminuye pues aunque se reportan casos entre los 13 y los 17 años, se han identificado otros de 5 o menos años; que algunos NNA víctimas de explotación en contextos de viajes y turismo provienen de comunidades indígenas y que el servicio de mensajería instantánea, tanto como los avisos clasificados y las descargas de pornografía en portales “ilícitos” va en aumento. También ratifican que: la forma más visible de explotación sigue siendo la sexual, que la explotación laboral (que comienza a visibilizarse), incluye a los niños, y que la coexistencia entre los niños y los adultos, en ambientes que normalizan la vulneración de los derechos de los niños y las niñas, facilita su explotación. El último término, el balance revela que no existen investigaciones sobre población LGBTI.

Palabras clave: explotación sexual, niñas, niños, adolescentes, tecnología, pornografía, prostitución.

Abstract

The present review article lists the main results of the more recent investigations conducted, between 2013 and 2014, in Argentina, Mexico, Bolivia, Peru, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Brasil and Colombia, about the forms of exploitation of children and adolescents, NNA, more visible, trends in some of the modalities of the Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents, ESCNNA, including: The trafficking of NNA for sexual purposes, the use of boys and girls in prostitution, sexual exploitation of NNA associated with travel and tourism, the menial or early marriages and pornography with children. The article refers to the results of documentary research whose goal was to provide an overview on the situation of the exploitation of NNA and CSEC in Latin America. Some of the results reveal that there is a high demand for bondage, whenever new technologies are attracting more and offer NNA use at home, most cases are not known, that the age of the victims decreases as although cases between 13 and 17 years are reported, cases have been identified of 5 years or less; Some child victims of exploitation in travel and tourism contexts from indigenous communities and instant messaging service, as well as classified ads and pornography downloads portals “illegal” is increasing. Also they confirm that: the most visible form of sexual exploitation remains that labor exploitation (starting at themselves visible), including children, and that coexistence between children and adults, in environments that normalize the viola-

tion of rights of children, facilitating their exploitation. The last, the balance shows that there is no research on LGBTI population.

Keywords: sexual exploitation, children, adolescents, technology, pornography, prostitution.

Introducción

Los resultados serán presentados en el mismo orden en que han sido enunciados en la entrada que acompaña el título de este artículo. Primero, se hace una síntesis de las formas más visibles de explotación de niños, niñas y adolescentes, luego se presenta un resumen de las investigaciones realizadas en cada uno de los once países, y finalmente se exponen las tendencias en cinco de las seis modalidades de ESCNNA, antecedidas por una definición tanto de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, ESCNNA, como de cada una de sus modalidades.

Metodología

Se realizó una investigación documental a partir de la cual se extrajo de cada uno de los textos consultados la información relacionada con datos de relevancia, consignados en formatos de registro de información diseñados para obtener una caracterización del fenómeno y delito que nos ocupa. Su alcance es descriptivo. Sin embargo, ofrece algunos elementos a partir de los cuales es posible correlacionar los factores que hacen vulnerable a niños, niñas y adolescentes latinoamericanos a la explotación sexual y comercial.

Presentación de resultados

Formas más visibles de explotación de niños, niñas y adolescentes

A pesar de la clandestinidad y consecuente invisibilidad del delito Argentina y México presentan investigaciones sólidas de la problemática seguidos por Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Brasil y Colombia.

Los resultados revelan que en Argentina hay un predominio de la explotación sexual tanto de hombres como de mujeres en edades tempranas, en México se presentan varias formas de explotación laboral de niños entre los 9 y los 18 años, así como el alquiler de bebés. En Bolivia, se reporta la explotación sexual, comercial y laboral de niñas. En la Amazonia peruana, la explotación de niñas por ventas ambulantes y asistencia en las labores de cocina. En Ecuador explotación laboral de niñas para el servicio

doméstico y la mendicidad, así como el reclutamiento de niños y niñas para engrosar las filas de grupos armados en Colombia. En Guatemala, la adopción irregular por robo de bebés, en Costa Rica, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en el marco de viajes y turismo. En Paraguay, la explotación sexual y laboral, los trabajos forzados y la servidumbre doméstica. En Uruguay, la explotación sexual y la venta de niñas y niños en zonas turísticas, con predominio de las “víctimas” de género femenino. En Brasil, la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo y en Colombia tanto la ESCNNA como la trata sexual, laboral y servil, así como el reclutamiento de NNA para la realización de actividades delictivas. El balance revela que no existen investigaciones sobre población LGBTI.

Argentina

De acuerdo con Grima J. (2012), la presencia de adolescentes en situación de prostitución en las calles de las ciudades es un fenómeno creciente, de comprobación cotidiana y corrientemente denunciada por los medios de comunicación. Haciendo referencia al trabajo del Colectivo de Derechos de Infancia de este país, Grima comenta que una reciente investigación realizada en Buenos Aires (Posadas y otras ciudades de Misiones; Resistencia y otras localidades del Chaco; la ciudad de Córdoba y otras localidades de esa provincia; Neuquén y Puerto Madryn) dan cuenta de la vida de los adolescentes en situación de prostitución tanto en la calle como encerrados en departamentos privados, hoteles, clubes, saunas y prostíbulos. También, informa sobre la existencia de “prostíbulos de lujo” con prostitución juvenil tanto femenina como masculina. Cita algunos de los resultados de una investigación realizada por Unicef en 2001 que, aunque no sea tan reciente, guardan vigencia y juegan un papel importante, también, como antecedentes:¹

- Ciertas formas de la explotación sexual comercial infantil y juvenil son más visibles, por ejemplo la prostitución callejera pobre y en lugares de fácil acceso.
- Existe un circuito “privado” de prostitución (alimentado por las redes de trata) al cual es casi imposible acceder, tanto por el origen social de quienes son prostituidos como por la notoriedad de los clientes y por la interconexión con otros negocios clandestinos, fundamentalmente tráfico de drogas y la trata de personas.
- También puede hablarse de un nivel más formal: prostíbulos, saunas, discotecas, proxenetas profesionales y un nivel más informal e inorgánico: padres, familia, novios y proxenetas informales que inician en la prostitución y luego entregan a los niños y niñas a los otros.
- Hay coexistencia o convivencia de los niños, niñas y adolescentes con mujeres adultas en los espacios de prostitución.

1 “La niñez prostituida. Estudio sobre la explotación sexual comercial infantil en la Argentina” – Unicef, octubre 2001.

- Las principales tendencias con relación a la edad indican que tanto las mujeres como los varones son iniciados en la prostitución entre los 12 y 13 años y los 13 y los 16 años respectivamente. Hay mayor número de niñas y adolescentes mujeres que varones en situación de prostitución, lo que demostrará que el abuso y la explotación están cruzados por aspectos de género. Entre el 40 y el 47 % de las víctimas de violación sexual son menores de 15 años (CASACIDN, 2002: 8).²

Esta situación de trata interna, ha sido expuesta sin negar que exista la trata transnacional de NNA captadas en Paraguay y Bolivia para esclavitud laboral en Buenos Aires.³

México

Cossette A. (2013), reporta que en México, se da la explotación laboral de menores indocumentados provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. También, el alquiler de bebés en jaulas que posteriormente son usados para mendigar; estos bebés son drogados para que no lloren. Entre 2008 y 2013 fueron robados 1.000 bebés y 125 mil fueron reportados como desaparecidos. El 80% de los niños son hombres entre los 9 y los 18 años que llegan a México en busca de trabajo o que se encontraban en tránsito para los Estados Unidos y fueron abandonados por los “coyotes”. Estos niños “encuentran” empleos temporales en la calle como cargadores de equipaje, mendigos, guías de trámite, robo a transeúntes, prostitución nocturna, ventas ambulantes, pandilleros, en el contrabando, en el narcotráfico o en “sistema hormiga de la droga”. A cambio reciben dinero, comida, favores o techo.

Bolivia

Bustamante P. (2013), dice que los casos más denunciados son la explotación sexual, comercial y laboral. Que en el año 2007 se conocieron 116 denuncias a nivel nacional y que en 2008 fueron 229. Que, las ciudades donde se registraron más denuncias fueron: El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz; los grupos más vulnerables son los niños y niñas entre 8 y 12 años de edad, los adolescentes entre los 13 y 18 años de edad y los jóvenes entre los 19 y 25 años, con una fuerte incidencia en el género femenino. En cuanto a la trata internacional, un 10 % de las víctimas fueron traídas de Brasil y Paraguay para la explotación sexual. En La Paz y Santa Cruz se han conocido casos relacionados con menores de edad paraguayas que fueron traídas al país para ser explotadas sexualmente. Así se verifica, una vez más, que la trata de personas y la prostitución de menores, forman parte de un solo círculo.

2 *Ibid.*

3 Segundo Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas. WWW. Tratacongreso2010.org <http://www.youtube.com/watch?v=xyz7DTuwatK>

Amazonia peruana

Mujica J. (2013), reporta que en la Amazonia peruana, en el puerto fluvial de Pucallpa, en el marco de la organización social y sexual del trabajo y durante los ciclos de explotación de la madera, también se explota a las mujeres de diferentes formas de acuerdo a su edad y roles: las niñas entre los 8 y los 12 años se dedican tanto a las ventas ambulantes como a la asistencia en las labores de la cocina en campamentos, restaurantes y tabernas, hecho que se presta además de la explotación laboral para la explotación sexual. Pero antes de cumplir con estas tareas entre los 2 y los 5 años han aprendido a acopiar la astilla, y entre los 5 y los 8 años han aprendido a cocinar. El ciclo se detiene cuando comienzan a ser madres entre los 19 y 25 años, y al mismo tiempo se reproduce porque “las madres” comienzan a explotar a su descendencia siguiendo el mismo ciclo que ellas siguieron .

Ecuador

Argentina S. (2013), expone que en Ecuador dentro y fuera de la familia, se han naturalizado los flujos migratorios y la servidumbre. En el Chimborazo, por ejemplo, se da la explotación laboral de niñas (en su mayoría) y niños entre 8 y 17 años, a través de su uso para la mendicidad, la comercialización de textiles y artesanías en países vecinos como Colombia y Venezuela. Las niñas y los niños concebidos como objetos deben cumplir con el cuidado de la familia, los animales y las tareas relacionadas con la agricultura, el servicio doméstico, las ventas populares y la elaboración de prendas de vestir, cumpliendo jornadas de 18 horas y aguantando malos tratos. En el Cantón Otavalo, se recluta a los niños y niñas para engrosar las filas de grupos irregulares de Colombia y elaborar uniformes y armamento. También, para el tráfico de estupefacientes, armas, municiones y explosivos.

Guatemala

Lickasta V. y Castellanos A. (2013), cuentan que en Guatemala se dio un boom de adopción irregular de niños y niñas indígenas que cesó hacia 1996. Las autoras de este estudio, comentan que en el marco del conflicto armado floreció tanto la escasez de bebés como su robo, desaparición forzada, separación de sus familias y la solicitud de recién nacidos, por parte de quienes por alguna razón no habían podido experimentar la maternidad y la paternidad. Fenómeno que se convirtió en una medida de protección para los “huérfanos de la guerra”,⁴ una esperanza para quienes querían prolongar la especie y robustecer la familia y un negocio rentable en el que participaba una red de agencias de adopción, personal de registro civil, notarías, jueces, médicos, trabajadoras sociales, jaladoras y hasta padres y madres.

4 Tanto la expresión como las comillas fueron agregados por los autores del presente artículo.

Costa Rica

Sotelo M. (2013), habla acerca de la trata de niños, niñas y adolescentes (NNA) asociada a la explotación sexual comercial en el marco de la industria de los viajes y el turismo, en este país. Los NNA sexualmente explotados se trasladan a Costa Rica desde República Dominicana, Nicaragua, Colombia, Panamá, Rusia y Filipinas. Y desde Costa Rica salen hacia Salvador, Guatemala, Japón y Estados Unidos. Expone que, además, los NNA son sometidos a trabajos forzados en pesca, agricultura, construcción, trabajos domésticos y a la mendicidad. Concluye que, de acuerdo con estudios recientes, entre 5.000 y 10.000 NNA son explotados en este país y que entre los factores que favorecen las diversas y nombradas formas de explotación, se cuenta el hecho de que una mayoría de población sea joven pues el 44 %, de la misma tiene entre 12 y 17 años, la afluencia e influencia turística, la natural interacción con los turistas y la fuerte inversión extranjera.

Paraguay

Gamelia L. (2013), declara que en Paraguay la trata de mujeres (entre los 18 y los 40 años), las niñas y los niños, se da en el contexto de la movilidad humana. Las mujeres, los niños y las niñas se desplazan hacia Argentina, Chile, Bolivia, España, Brasil, Italia, Corea del Sur, Japón, Marruecos y Sudáfrica, y al llegar a estos destinos “en busca de un futuro mejor”, son sexual (98 %) y laboralmente (67 %) explotados y sometidos a trabajos forzados y a servidumbre doméstica.

Colombia

De acuerdo con la investigación más reciente, realizada por Women's Link Worldwide (2013), en Colombia, reconocido como país de origen, tránsito y destino, ocurre la trata con fines de explotación sexual y laboral, el matrimonio servil y la explotación de menores dedicados a las actividades delictivas en el Eje Cafetero y el Cauca. Esta organización internacional de derechos humanos, da a conocer que en el Eje Cafetero, las menores son inducidas a la prostitución por sus madres, padres, abuelos o padrastros, quienes consideran que la misma es una “oportunidad de trabajo” y que en el Cauca, son los jefes de comuna o pandilla quienes las convierten en una “oportunidad de negocio”. Revela que, del lado de las actividades delictivas, los varones son utilizados como correos humanos para transportar armas o droga y que sus tratantes generan en ellos adicción para mantener el negocio. Desde este mismo lugar, las niñas y las adolescentes son captadas, trasladadas y explotadas desde las relaciones afectivas que establecen con los mandos medios. También, dice que las mujeres adultas caen en el matrimonio servil porque conocen hombres, a través del *chat*, que llegan a Colombia como turistas desde otros países, y que estas mujeres, en su mayoría desaparecen, y sus familiares, quienes denuncian, las encuentran muertas. Explica, que las mujeres indígenas y campesinas, caen en la explotación laboral

a través de la servidumbre doméstica en Cali (Valle del Cauca), tras aceptar la promesa de recibir a cambio de sus servicios educación y vivienda.

Tendencias en cinco de las seis modalidades de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, ESCNNA

Definición ESCNNA

De acuerdo con la Fundación Renacer, la ESCNNA ocurre cuando una persona menor de 18 años es sometida a ejecutar actos que involucran partes de su cuerpo para satisfacer necesidades o deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas, a cambio de cualquier retribución o promesa tangible o intangible (dinero, especie, bienes o favores), para ella o para un tercero. En la ESCNNA, el niño es tratado como un objeto sexual, como una mercancía; lo que constituye una grave violación de sus derechos a la vida, salud, a la dignidad y desarrollo.

Modalidades: definición y tendencias emergentes

La utilización de niños y niñas en la prostitución. Es la comercialización de actividades sexuales de cualquier naturaleza con menores de edad a cambio de dinero, bienes o servicios; comprende la oferta, la intermediación, el contacto y el “encuentro” sexual en calles o negocios abiertos o reservados. Incluye la utilización de niños y niñas en espectáculos pornográficos en vivo, que se realicen de manera pública o privada. Las tendencias señalan que:

- Los casos de los que se tiene conocimiento aumentan, y la edad de las víctimas disminuye (Universidad de Cornell, 2011).
- La mayoría de los casos no se conocen, y los que se conocen permanecen en su mayoría en la impunidad.
- Los NNA más vulnerables pertenecen a comunidades indígenas o afrodescendientes y viven en condiciones de pobreza. La mayoría de ellos tiene entre 11 y 17 años.
- En todos los países, se mantiene una carga invertida de la culpa sobre las víctimas, esto quiere decir que son las víctimas a las que se consideran culpables de su propia explotación.
- Entre los principales puntos de contacto conocidos hasta ahora se cuentan: terminales de transporte, centros comerciales, sitios turísticos, sitios de esparcimiento con pares y establecimientos lícitos de prostitución.

- La mayoría de las víctimas de la ESCCNA por prostitución tiene entre 14 y 17 años de edad. Sin embargo, es importante decir que se han identificado casos de 5 o menos años de edad (creciendo).
- Las víctimas en áreas rurales son más propensas a ser explotadas.
- Existe una alta naturalización de la ESCNNA, principalmente en adolescentes.
- Entre 2011 y 2013, fueron identificados por el Observatorio de Bienestar 2.135 casos de ESCNNA. De la misma manera, fueron reportados por las autoridades, 330 casos. En el mismo período, fueron atendidas por el Programa Administrativo de Restitución de Derechos, 413 víctimas.

La pornografía con niños y niñas, descrita en el artículo 218 de la Ley 1336 de 2009: “El que fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, trasmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad, incurrirá en prisión de 10 a 20 años y multa de 150 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Igual pena se aplicará a quien alimente con pornografía infantil bases de datos de internet, con o sin fines de lucro. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima”.

Entre las principales tendencias propias de esta modalidad se cuentan:

- El establecimiento del contacto, entre víctimas y explotadores, a través de clasificados y ofertas engañosas de empleo, con el fin de preparar material audiovisual (pornográfico) que se distribuye por internet a “clientes” (explotadores por demanda).
- El incremento en la tendencia de hombres adolescentes que registran material con contenido sexual de las relaciones con sus parejas para venderlo e intercambiarlo por material similar.
- La publicación de ofertas engañosas de “modelaje” en NNA entre 9 y 14 años de edad.
- La circulación de mensajes de texto en programas de televisión para adultos estableciendo contactos “para iniciar amistad”.
- El contacto con proxenetas e intermediarios por la influencia de pares “amigos”.
- El uso de la tecnología móvil para la ESCNNA se da mediante la toma de material y carga inmediata a la red o envío a abusadores (pares y cuidadores).
- En Centroamérica, se mantiene la tendencia al *streaming* o distribución de material multimedia, entre los que se cuentan los videos pornográficos que ocurre mediante el contacto en un café internet que dispone de un espacio “reservado”.

- En cuanto a la descarga directa en portales “lícitos” para la ESCNNA se sabe que la descarga de material pornográfico de NNA se ha incrementado en edades entre 13 y 15 y que los demandantes pasan sin detección, ya que el acceso se hace desde cualquier lugar del mundo.

La trata con fines sexuales. Consiste en “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (Protocolo de Palermo).

Las tendencias permiten afirmar que:

- Cada vez se usan más las nuevas tecnologías para la captación.
- Los NNA son captados inicialmente para actividades domésticas, industriales o laborales: “mejor vida”.
- Los tratantes-explotadores se sirven de las “fronteras débiles” entre países vecinos..
- Se mantienen las conductas de “padrinazgo”, entendida como el cuidado a cargo de un tutor externo al núcleo familiar.
- La mayor parte de la trata con NNA, se da al interior de la región latinoamericana.
- El negocio de la explotación está controlado por redes del crimen organizado, en su mayoría.

Los casamientos tempranos o matrimonio servil. Consiste en la “venta” encubierta de niñas, bajo la forma de matrimonios legales, para ser sometidas a servidumbre sexual y doméstica; el marido –generalmente un adulto mucho mayor que la niña y con una posición económica superior– paga una suma de dinero o una “contribución” a la familia por la niña y luego la somete a sostener relaciones sexuales. Algunas veces implica el traslado de la niña a otra ciudad o país. La familia percibe al marido como un “benefactor”.

Entre las tendencias se mencionan:

- La normalización de la problemática, que hace difícil su detección y monitoreo.
- El reporte de casos desde las áreas rurales.
- El reporte, por parte de la ONU, de un porcentaje de 38 % de uniones en que una de las personas es menor de 18 años .
- La aceptación social de matrimonios de personas adultas con menores de 18 años, en toda la región latinoamericana, excepto en El Salvador y en Honduras.

- En Colombia y Uruguay es permitido que un adulto contraiga matrimonio con NNA de mínimo 14 y 12 años de edad. En otros países latinoamericanos, se permite que haya una diferencia máxima de 2 años entre contrayentes.

La utilización de NNA en grupos armados ilegales. Muchos niños y niñas involucrados en conflictos armados sufren el trauma de la guerra, no solo como testigos de asesinatos de sus familiares, sino que también son secuestrados y padecen el abuso sexual. Estos menores son forzados a sostener relaciones sexuales con adultos en las unidades militares así como a llevar las armas, transportar drogas, cocinar y lavar.

La explotación sexual asociada a viajes o turismo sexual con NNA. Consiste en el ofrecimiento o utilización sexual de niños y niñas por personas que viajan de un país a otro, o entre ciudades de un mismo país. Por lo general las excursiones sexuales son arregladas de manera informal entre amigos o colegas, pedófilos o no, y en algunos casos con participación de agentes de viaje.

Las tendencias informan que:

- Los destinos preferidos por los turistas que visitan Las Américas están relacionados con la playa, la cultura y el ecoturismo.
- Se presenta un crecimiento de la utilización de NNA en “sitios de masaje”.
- Se conocen víctimas en Estados Unidos, Canadá, Israel, Italia y España, provenientes de Suramérica, enviadas a domicilio, por el alto uso de nuevas tecnologías, por causa de los abusadores locales que las introducen a redes de comercio y por el aprovechamiento de la gran afluencia internacional a eventos.
- Se conocen víctimas indígenas por utilización a través de “servicios de guía turística” en Canadá, Estados Unidos, Alemania y España.

La ESCNNA, dice Renacer, ocurre en cualquier lugar: en garitas y otras instalaciones militares, vehículos, campamentos, cárceles, expendios de drogas, colegios, cabinas de internet, en la calle (en playas, parques en zonas no residenciales, centros comerciales, semáforos, baldíos), en plazas de mercado, en relación directa con la recolección de desechos o la mendicidad, en mataderos (un escenario nuevo en relación con los sitios de contacto tradicionales), en bailaderos (discotecas, tabernas, estaderos, casetas, kioscos), espacios públicos legitimados socialmente para la “recreación”, en paraderos de transporte público urbano e intermunicipal, terminales, estación del metro, en salones de belleza y agencias de modelaje, etc.; en varias ciudades es frecuente la utilización de este tipo de negocios como lugares de contacto y abuso sexual de niños y niñas, en residencias, moteles y hoteles.

Entre sus impactos se cuentan: infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, VIH-SIDA, embarazos tempranos, aborto, tuberculosis, desnutrición, abuso de drogas, violencia física (heridas de arma blanca y arma de fuego o en fracturas por

golpizas), bloqueo del proyecto de vida (dificultad o imposibilidad para tener una familia, una pareja, una carrera), etc.

Conclusiones

Para concluir este balance hay que decir, claramente, que:

- la ESCNNA, vulnera tanto a las mujeres como a los hombres, que la división social del trabajo esclaviza a unos y otros por igual desde la diferencia⁵ y que mientras exista dinero de por medio, para la subsistencia o la ganancia de un estatus, se potencian todas las posibilidades de esclavizarse.
- Que, en definitiva los grupos marginales como los indígenas y los campesinos, lo mismo que los discriminados como las diversidades sexuales (que se encuentran casi huérfanas de estudios e investigaciones) son los más vulnerables junto a las mujeres, los niños y las niñas.
- Uno de los perfiles que sobresale mucho en las víctimas es el de encontrarse en un núcleo familiar rodeado de violencia, relaciones inequitativas, disparidades, violencia de género, y el padecimiento de haber sido víctimas de abuso sexual. Las anteriores causas deben tener un seguimiento por un profesional, de manera que si esto no se realiza puede llegar a perderse esa figura de afecto y amor, la cual crea confianza, apoyo y estabilidad, volviéndose propensa la persona a ser víctima de explotación y convirtiéndose en factor de riesgo, dado que se le considera como persona de baja autoestima, ausente frente a un proyecto de vida e incapaz de realizar un sinnúmero de labores. Esto facilita y hace más vulnerable al individuo no solo al tema de la explotación, sino también al consumo de sustancias psicoactivas o a verse involucrada en situaciones delictivas.
- Respecto al uso de las nuevas tecnologías para la ESCNNA, se hace necesario decir que en todo el mundo se presenta un incremento en el uso de las mismas y que junto con este uso, también crecen la tendencia a usarlos para captar NNA para la ESCNNA. Las cifras, así lo sustentan: solo en América Latina, en una década, se presentó un incremento del uso de internet en un 500 % entre 2002 y 2013, así: de 8,2 % en 2002 se pasó al 39,5 % en 2013, registrando un 18,8 % en 2006. También es importante mencionar que los medios más usados en internet son el correo electrónico (E-mail), las redes sociales, el P2P y el VoIP y que la comunicación en tiempo real, se da a partir de: blogs, foros, SMS, Torrents, Darknet y Streaming.

5 Interesante tema para discutir a fondo con expertos.

- La industria del turismo va en aumento y con ella la tendencia a la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo. Las cifras dicen que hasta 2012, 163 millones de turistas visitaron Las Américas y que se presenta un crecimiento anual del 8 % en Centroamérica, seguido por América del Sur. Las utilidades que dejan estos movimientos turísticos se estiman en 213.000'000.000 millones de dólares.

Referencias bibliográficas

- Bustamante, Patricia. (2013). Los Métodos de la trata de personas en Bolivia. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Cossette Guadarrama, Alma. (2013). Los menores migrantes como víctimas de la trata de personas en la legislación mexicana y Dra. Muñoz Cano Skidmore Ma. Dolores y Lic. Granados Cervantes Montserrat (2013). Trata de niñas y niños con fines de explotación laboral. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNDOC y Ministerio del Interior y de Justicia. (2009). Estudio nacional exploratorio descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia. http://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf
- Fundación Renacer. (2011). Curso para prevenir y proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo. Dirigido a prestadores y operadores de servicios turísticos.
- Fundación Renacer-Ecpat Colombia. (2011). Aproximaciones a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de sexo masculino en Bogotá y Cartagena de Indias.
- Fundación Renacer-Ecpat Colombia. (2015). Panorama de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la región de América Latina.
- Gamelia Ibarra, Luz. (2013). La situación de la trata de personas en Paraguay. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>

- Grima, José Manuel. (2012). “Trata de personas y derechos humanos”. Ponencia central. En: Primer Encuentro Nacional sobre Trata de Personas. Vínculos para la acción colectiva: sociedad civil, gobierno y academia. Noviembre 6 y 7 de 2012. Bucaramanga, Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_0985_2005.html
- Mujica, Jaris. (2013). Trayectorias de vida y ciclos de reproducción de la explotación sexual en mujeres adolescentes víctimas de trata en la Amazonía peruana. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Lickasta Valia y Castellanos Anai Mejía. (2013). La adopción irregular como una modalidad del delito de trata de personas regulado en la legislación penal guatemalteca. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Santacruz, Argentina. (2013). La trata internacional de niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas ecuatorianos. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Segundo Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas. (2010). www.trata-congreso2010.org <http://www.youtube.com/watch?v=xyz7DTuwatw>
- Sotelo, Marco. (2013). Experiencia de colaboración bilateral en el combate de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al turismo en Costa Rica y su aplicabilidad en el combate de la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013>
- Women’s Lin Worldwide. (2013). La trata de personas en Colombia: país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata transnacional e interna. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas. Globalización trata y acceso a la justicia: articulación de diálogos regionales. <http://cei.uniandes.edu.co/index.php/recursos/congreso-trata-2013> <http://fundacionrenacer.org/?p=32>